

30531

31 MAR



30531

MEMORIA DESCRIPTIVA
de un MODELO DE UTILIDAD por 20 años, a
favor de Don ANTONIO GONZALEZ DIEZ, sú-
dito español, domiciliado en Madrid, Ca-
lle de Alicante Nº 1 (España), por "JUEGO
DE BOLOS DE SALÓN".

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un juego de bolos de salón que permite realizar en las salas de recreo el juego de bolos ordinario, aunque con las modificaciones necesarias para poderlo efectuar en un espacio reducido.

5 Para conseguir este objeto el juego de bolos de salón, a que se refiere el presente modelo, participa de algunas de las características propias del juego de billar. Así las bolas, en vez de lanzarse a mano, se lanzan sobre un tablero mediante un taco de billar y el campo en que se mueven las bolas se limita también
10 por un cerco provisto de rebordes también análogos a los utilizados en las mesas de billar. También se diferencia el juego de bolos del presente modelo del juego ordinario en terreno amplio, por el hecho de que los bolos que se abaten en las tiradas, no es necesario colocarlos de pié nuevamente a mano como se hace en los
15 juegos ordinarios, sino que para esta operación se los combina con unos tiradores puestos en el frente del tablero y mediante



los cuales los bolos pueden enderezarse nuevamente desde dicho frente sin que los jugadores tengan que desplazarse a la zona de los bolos.

20 Finalmente, gracias a un dispositivo situado por debajo del tablero, las bolas que se introducen en agujeros practicados en la zona de los bolos, corren por un plano inclinado al frente de la mesa y se recogen en un cajón, desde el cual puede tomarlas nuevamente el jugador.

25 Se completa el nuevo juego de bolos por un mecanismo de relojería que se pone en marcha mediante la introducción de una ficha y abre de este modo el cajón de las bolas y lo mantiene abierto durante un espacio de tiempo determinado, por ejemplo un cuarto de hora o una hora y de este modo se gradua el tiempo a
30 que tienen derecho los jugadores de utilizar el juego según la cuota establecida.

En los dibujes adjunto se ilustra a título de ejemplo una forma de ejecución del nuevo juego de bolos de salón.

La figura 1 presenta el nuevo juego de bolos en perspectiva.

35 La figura 2 presenta en planta el tablero del juego propiamente tal.

La figura 3 es una vista también en perspectiva de un bolo acoplado con el tirador destinado a enderezarlo cuando se tira.

Como se desprende de la figura 1, la mesa del juego está
40 constituida por un cuerpo superior de forma rectangular ABCD, que con el fondo EFG E' de la misma forma constituye una especie de caja rectangular, dentro de la cual se alojan los cordones S (figura 3) para accionamiento de los bolos. Estos cordones van unidos a tiradores T dispuestos en el frente ADFG de la mesa y
45 numerados desde 1 a 10, en número correspondiente a los bolos Z.

Por debajo del cuerpo acabado de describir se encuentra otra caja E'HE' también rectangular y dividida interiormente por un plano inclinado X, que por su parte más baja termina en el



plano QPO. En este frente va dispuesta la caja Z'X' en donde se
50 recogen las bolas al rodar por el plano inclinado EKH. Este cuer-
po inferior de la mesa lleva las patas KS'L y L' de una altura
adecuada para la comodidad de los jugadores.

Sobre el tablero superior ABCD va colocado el tablero A''
B''O''C''B'' que, como puede apreciarse por la figura 2, es tam-
55 bién rectangular y tiene la forma de una bolera corriente. A par-
tir de B'' se inicia la circunferencia B''O''C''. Esta curva re-
presenta exactamente la bolera conocida en todas las regiones es-
pañolas y por ella, mediante una perforación del tablero en esa
misma línea, caen las bolas al fondo deslizándose por la pendien-
60 te ya descrita EKH y llegando al cajón Z'X', de donde pueden re-
cogerse nuevamente por el jugador.

Los puntos marcados dentro de la circunferencia B''O''C''
representan los bolos, cuya figura se ilustra en la figura 3-A.
Estos, como ya hemos indicado, están cogidos por su base y por el
65 centro mediante un alambre o cuerda S, que por el otro extremo
se une a un tirador de los ya indicados y dispuestos en el fren-
te de este tablero o tapa. Naturalmente que existen tantos tira-
dores como bolos hay en la pista. Los tiradores se ilustran en
la figura 3-B y solo tienen por misión el enderezar los bolos
70 desde el frente de la mesa cuando alguna bola los tira, sin nece-
sidad de irlos a coger con la mano, lo que constituye una gran
comodidad ya que el jugador no tiene que moverse para ello de su
puesto.

En el cuerpo inferior de la mesa y por el frente va dispues-
75 to en una caja RS'T'U el mecanismo de relojería que mide el tiem-
po permitido para el juego según la cuota establecida para la fi-
cha. El mecanismo de relojería puede graduarse para que actúe de
15 en 15 minutos o para otro tiempo más largo. Para ponerlo en
marcha hay que introducir la ficha por la rendija N y luego dar



80 una vuelta a la llave Y, con lo cual queda expedido el cajón de las bolas para poderlas sacar y comenzar el juego. Una vez terminado el plazo señalado, el cajón se cierra automáticamente y ya no puede volverse a abrir si no se introduce en la rendija \bar{Y} una nueva ficha para poder abrir nuevamente el cajón Z'X'. El aparato
 85 se regula de ordinario para que se puedan jugar solamente cuatro partidas en una hora.

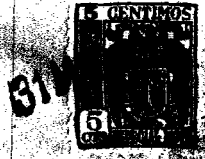
Como ya hemos dicho, las bolas pueden impulsarse a mano o por medio de tacos como los de billar, u otro medio impulsor cualquiera.

90 La mesa en su conjunto puede hacerse de cualquier material adecuado, por ejemplo madera de haya y las dos partes o cuerpos de la misma pueden acoplarse por la parte trasera mediante bisagras.

La pista donde ruedan las bolas puede hacerse de madera contrachapada, de uralita, pizarra, u otro material o también puede
 95 recubrirse con un paño. Los bordes de la pista pueden también almonadillarse como en los billares para mejor proteger las bolas, que pueden ser de marfil o de otro material adecuado.

Las dimensiones de la mesa, de las bolas y de los bolos,
 100 que deben guardar entre sí cierta proporción determinada, pueden ser distintas según el espacio en que se haya de montar la mesa. Solo a título de ejemplo indicaremos que las dimensiones de ésta pueden ser de 170 cm de largo, 80 cm de ancho y 82 cm de alto.

Respecto a los tiradores 1-10 debemos decir lo mismo que
 105 anteriormente hemos dicho respecto al material de que puede hacerse la mesa: pueden ser de madera, de latón, de material plástico o de otro cualquier material adecuado, y su forma puede ser la ilustrada en la figura 3-B u otra cualquiera que permita su fácil manejo. Respecto a los bolos debemos repetir lo mismo.



REIVINDICACIONES.

110 1.- Juego de bolos de salón caracterizado por estar consti-
 tuido por una mesa con un tablero formado por dos cuerpos, uno
 superior rectangular (ABCD) que con un fondo (EFGE') de idéntica
 forma constituye una especie de caja rectangular en cuyo interior
 se alojan los cordones (S, figura 3) para accionamiento de los
 115 bolos, y de otro cuerpo inferior (BIHE') de idéntica forma al
 primero y cuyo interior está dividido por un tablero inclinado
 (X) que por su parte más baja comunica con una caja (Z'X') para
 recoger las bolas.

2.- Juego de bolos de salón según lo reivindicado en el pun-
 120 to 1, caracterizado porque sobre el tablero del cuerpo superior
 (ABCD) va colocado el tablero-pista (A''B''O''P''D'') también de
 forma rectangular (figura 2) y similar a una bolera corriente.

3.- Juego de bolos de salón según lo reivindicado en los
 puntos 1 y 2, caracterizado porque a partir del punto (B'') se
 125 forma una circunferencia (B''O''O'') con una perforación, por la
 que se introducen las bolas y caen al plano inclinado descrito
 (EIH) para llegar al cajón (Z'X').

4.- Juego de bolos de salón según lo reivindicado en los
 puntos 1 a 3, caracterizado porque el cajón (Z'X') para las bo-
 130 las se acopla con un mecanismo de relojería dispuesto sobre el
 mismo y alojado en una caja (RS'T'U) destinado a marcar automáti-
 camente el tiempo permitido para las partidas pagadas.

5.- Juego de bolos de salón según lo reivindicado en el
 punto 4, caracterizado porque para abrir el cajón de las bolas
 135 se introduce por la rendija (H) una ficha que pone en actividad
 la relojería.

6.- Juego de bolos de salón según lo reivindicado en los
 puntos 1 a 5, caracterizado porque los bolos (T) se unen por me-
 dio de un cordón (S) a tiradores (Z) dispuestos en el frente del
 140 cuerpo superior de la mesa.

- 6 - 80531

31 MAR



7.- Juego de boles de salón según lo reivindicado en los puntos 1 a 6 y especialmente en el punto 4, caracterizado porque la relojería puede ajustarse para que se pueda jugar solamente un número determinado de partidas por hora, por ejemplo cuatro partidas.
145

8.- Juego de boles de salón.

Tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas amáquina por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 31 de Marzo de 1.952.

ANTONIO FERNANDEZ PASQUAL
S.A.

Antonio Fernandez Pasqual

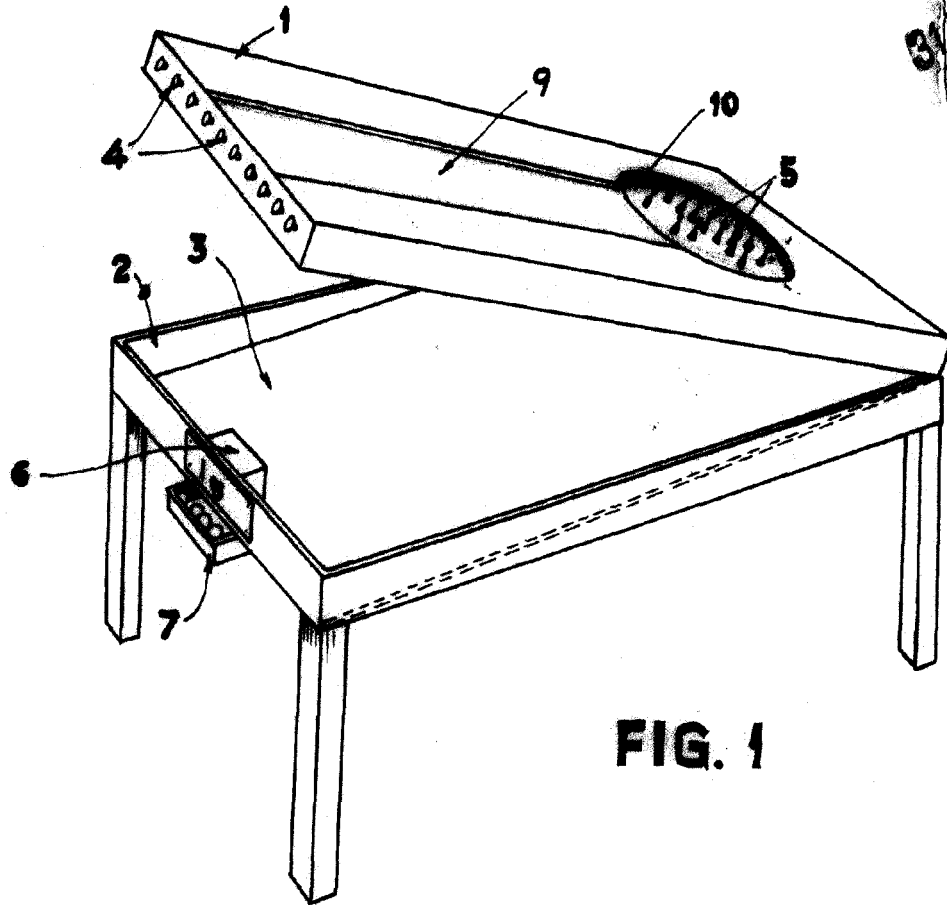


FIG. 1

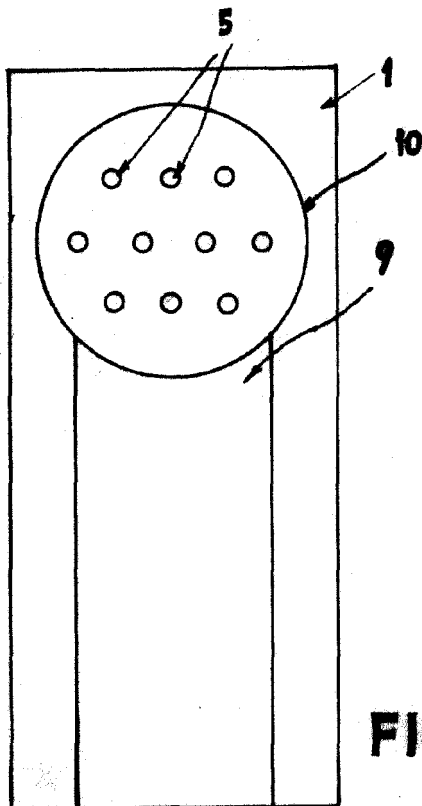


FIG. 2

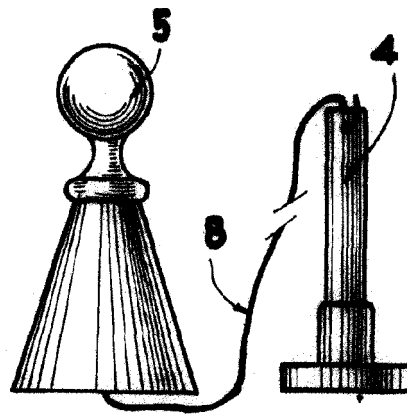


FIG. 3

MADRID MARZO 1.952

ANTONIO FERNANDEZ PASQUA

R. P.

Antonio Fernandez Pasqua

Sancha